

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

2018-2019

CRITERIOS COMUNES

El Departamento de Geografía e Historia, establece una serie de criterios comunes, que pueden ser aplicables a todas las materias propias de su especialidad y en todos los niveles impartidos. Son los siguientes ítems:

- Las calificaciones establecen la valoración diferenciada de los instrumentos de evaluación programados y permite valorar de Insuficiente a Sobresaliente y numéricas de 1 a 10 en ESO y de 0 a 10 en Bachillerato, contemplándose para el Bachillerato la opción de “no presentado” (NP).
- La calificación debe de ser registrada en la Comunidad autónoma de Andalucía oficialmente a través del portal educativo SÉNECA.
- La nota es personal e intransferible y debe reflejar el grado de adquisición de las competencias, el logro de los objetivos programados y contenidos alcanzados, así como los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.
- La nota de cada evaluación y la de convocatoria ordinaria de junio, será el resultado de calificar y valorar los siguientes apartados:
 - o Pruebas y exámenes de evaluación (orales y escritos de diversas modalidades).
 - o Realización de tareas (cuaderno, trabajos, actividades, etc.).
 - o Observación continuada (participación, interés, comportamiento, trabajo en el aula, etc.).
- En la nota podrá penalizarse las faltas de ortografía, expresión oral y escrita, la presentación, limpieza y redacción, tanto en pruebas como en tareas.
- Las pruebas o exámenes podrán ser realizados tanto por escrito, como oralmente, a criterio de profesor.
- Copiar en un examen, utilizando cualquier medio, supondrá la retirada inmediata del examen y su calificación con un cero.
- La falta de asistencia a un examen deberá justificarse mediante documentación oficial. Los alumnos, que hayan justificado convenientemente su ausencia, podrán realizar el examen posteriormente, a criterio del profesor. Si no es así, la no realización supondrá una calificación de cero.
- Después de cada evaluación los alumnos suspensos realizarán una **prueba de recuperación** de contenidos no alcanzados, de forma que puedan proseguir su actividad con el resto del grupo. La concreción del tipo y la fecha de las pruebas

- la realizará el profesor. También a criterio del profesor, esta prueba podría complementarse con alguna otra actividad.
- El resultado de la **evaluación ordinaria** de junio será la media ponderada de los tres trimestres. La nota resultante de la media de las tres evaluaciones, será la síntesis de todas las valoraciones realizadas a lo largo del proceso de evaluación continua. Para que ésta se pueda valorar positivamente, deben estar las tres evaluaciones aprobadas o al menos dos de ellas, si la suspendida supera el cuatro. Además también se tendrá en cuenta la evolución positiva del alumno, su esfuerzo, interés y comportamiento.
 - En la **convocatoria extraordinaria** de septiembre, el alumnado que deba realizarla, se tendrá que examinar de toda la materia. Eventualmente, para presentarse a esta prueba tendrá que entregar el día y a la hora de la prueba un dossier con las actividades realizadas durante el verano, si el profesorado hubiera estimado conveniente establecer una propuesta de actividades de recuperación.
 - La prueba extraordinaria de septiembre será un examen escrito en torno a los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, recogidos en el informe que los alumnos, que deban realizar la prueba, recibirán en junio.

CRITERIOS EN FUNCIÓN DE LA MATERIA Y NIVELES IMPARTIDOS

El Departamento de Geografía e Historia, ha considerado distribuir de forma ponderada las distintas competencias a evaluar, tanto para los dos ciclos de la ESO, como para Bachillerato, estableciendo unos porcentajes diferentes en función de los niveles y materias, de los instrumentos de evaluación: Pruebas y exámenes, realización de tareas y observación continuada.

La nota resultante en cada evaluación y la de la evaluación ordinaria, serán el resultado de valorar y calificar los siguientes apartados:

ESO

GEOGRAFÍA E HISTORIA

1º ESO:

- El 40% de la nota se obtendrá de las diferentes pruebas y exámenes de evaluación. En principio habrá un examen por cada tema impartido.
- El 60% restante, procederá de la realización de tareas y observación continuada, valorando el cuaderno del alumno, los trabajos y actividades, actitud ante la materia, etc.).

2º ESO:

- El 50% de la nota se obtendrá de las diferentes pruebas y exámenes de evaluación. En principio habrá un examen por cada dos temas impartidos. No obstante el profesor podrá modificar este criterio,

informando antes al departamento, si el rendimiento del grupo lo aconseja.

- El 50% restante, procederá de la realización de tareas y observación continuada, valorando el cuaderno del alumno, los trabajos y actividades, actitud ante la materia, etc.).

3º ESO:

- El 60% de la nota se obtendrá de las diferentes pruebas y exámenes de evaluación. En principio habrá un examen por cada bloque temático.
- El 40% restante, procederá de la realización de tareas y observación continuada, valorando el cuaderno del alumno, los trabajos y actividades, actitud ante la materia, etc.).

4º ESO:

- El 70% de la nota se obtendrá de las diferentes pruebas y exámenes de evaluación. En principio habrá dos exámenes por evaluación.
- El 30% restante, procederá de la realización de tareas y observación continuada, valorando el cuaderno del alumno, los trabajos y actividades, actitud ante la materia, etc.).

TRATAMIENTO DE LOS GRUPOS BILINGÜES:

Dado que la materia de Geografía e Historia participa en la ESO del proyecto bilingüe del Centro, se ha considerado como principal instrumento de evaluación para la parte bilingüe, el trabajo por proyectos en inglés.

Como criterio de calificación se ha establecido un nivel de crecimiento porcentual para la ESO, sobre el porcentaje dedicado a pruebas y exámenes:

- En el primer ciclo de la ESO, se establece el 10% del porcentaje dedicado en cada nivel al apartado de pruebas y exámenes como valor a otorgar al bilingüismo.

- En el segundo ciclo de la ESO (4º de ESO), se establece el 20% del porcentaje dedicado al apartado de pruebas y exámenes como valor a otorgar al bilingüismo.

PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y EL RENDIMIENTO

En el caso de los PMAR, que sustituyen a los PDC, se ha programado el ámbito sociolingüístico esencialmente con los elementos del currículo estructurados en torno a actividades y tareas de aprendizaje, que tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, que favorezcan la capacidad de aprender por sí mismo y que promuevan el trabajo en equipo. Por tanto, entendemos que el valor porcentual en el caso de esta materia, debe dar un mayor valor al trabajo colaborativo y por proyectos.

Así resultaría:

- Pruebas escritas: 30% de la nota.
- Realización de tareas: 60% de la nota

- Trabajo personal hasta un 30%
- Trabajo grupal hasta un 30%
- La observación continuada en el aula: 10%

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS

Esta asignatura se ha programado esencialmente con los elementos del currículo estructurados en torno a actividades y tareas de aprendizaje, que tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, que favorezcan la capacidad de aprender por sí mismo y que promuevan el trabajo en equipo. Por tanto, entendemos que el valor porcentual debe dar un mayor valor al trabajo colaborativo y por proyectos.

Así resultaría:

- Realización de tareas: 60% de la nota
 - Trabajo personal
 - Trabajo grupal
 - Pruebas Objetivas
- La observación continuada en el aula: 40%

VALORES ÉTICOS

Esta asignatura se ha programado esencialmente con los elementos del currículo estructurados en torno a actividades y tareas de aprendizaje, que tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, que favorezcan la capacidad de aprender por sí mismo y que promuevan el trabajo en equipo. Por tanto, entendemos que el valor porcentual debe dar un mayor valor al trabajo colaborativo y por proyectos. Se ha decidido igualmente mantener el mismo porcentaje en cada apartado de las notas en todos los cursos de la ESO.

Así resultaría:

- Realización de tareas: 60% de la nota
 - Trabajo personal
 - Trabajo grupal
 - Pruebas objetivas
- La observación continuada en el aula: 40%

BACHILLERATO

En este nivel educativo contemplamos como criterio común en todas las materias, que el alumnado se examine del total de contenidos acumulados desde el comienzo de curso, ya que todos son necesarios para la comprensión global de cada una de las materias.

Dada la diversidad de materias: optativas de modalidad, de libre configuración autonómica, troncales comunes, partícipes en la PEvAU o no... cada una de ellas

mantendrá el porcentaje que resulte más eficaz para el desarrollo curricular de la misma.

1º DE BACHILLERATO

- HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO

- El 80% de la nota se obtendrá de las diferentes pruebas y exámenes de evaluación.
- El 20% restante procederá del trabajo diario mediante la realización de tareas y observación continuada: Trabajo personal hasta un 10% y Trabajo grupal hasta un 10%.

- PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE ANDALUCÍA

Dado que esta asignatura es una asignatura optativa de modalidad y de libre configuración autonómica, se ha programado esencialmente con los elementos del currículo estructurados en torno a actividades y tareas de aprendizaje, que tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, que favorezcan la capacidad de aprender por sí mismo y que promuevan el trabajo en equipo. Por tanto, entendemos que el valor porcentual debe modificarse en el caso de esta materia de bachillerato concreta, para dar un mayor valor al trabajo colaborativo y por proyectos, así como a las visitas culturales programadas. Así resultaría:

- Pruebas escritas: 50% de la nota.
- Realización de tareas: 50% de la nota
 - Trabajo personal hasta un 25%
 - Trabajo grupal hasta un 25%

- FILOSOFÍA y CIUDADANÍA

Para poder calificar aquellos contenidos de naturaleza conceptual atenderemos, por una parte a los resultados en las pruebas escritas Y, por otra parte, a las distintas actividades y tareas propuestas (de naturaleza grupal o individual). En este último apartado, además, se tendrán en cuenta aspectos procedimentales tales como: la búsqueda de información en internet, la destreza mostrada al hacer exposiciones orales. Así como la revisión del cuaderno de clase dónde el alumno debe recoger tanto las actividades realizadas a lo largo de cada evaluación. Para calificar la actitud del alumno atenderemos a la observación

directa y sistemática que podamos hacer en el aula. Valorando factores como: actitud, asistencia, participación y estilo y ritmo de trabajo en el aula. Así resultaría:

- Pruebas escritas: 70% de la nota
- Realización de tareas: 20% de la nota
- La observación continuada en el aula: 10%

- **EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS 1º BACHILLERATO**

Esta asignatura se ha programado esencialmente con los elementos del currículo estructurados en torno a actividades y tareas de aprendizaje, que tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, que favorezcan la capacidad de aprender por sí mismo y que promuevan el trabajo en equipo. Por tanto, entendemos que el valor porcentual debe dar un mayor valor al trabajo colaborativo y por proyectos. Será pues la realización de tareas, tanto personales como colaborativas, y la observación continuada en el aula, los elementos que nos sirvan como criterios de calificación.

Así resultaría:

- Realización de tareas: 75% de la nota
 - Trabajo personal
 - Trabajo grupal
 - Pruebas objetivas
- La observación continuada en el aula: 25%
- **Lecturas optativas** – Estas lecturas, con sus respectivos trabajos (ficha de actividades y entrevista con el profesor) pueden subir la calificación final del/de la alumno/a en **0,5 puntos cada lectura**, siendo **1 punto** (es decir, dos obras) el **máximo a conseguir en este apartado**. Esta **puntuación** es **extra** y no se pondera con un porcentaje como en los apartados anteriores, sino **que se sumaría a la calificación final del alumno** aumentándola. Será decisión del docente otorgar esta puntuación tras comprobar que la obra ha sido leída en cada caso y suficientemente trabajada por el/la alumno/a. Las lecturas propuestas para este curso quedaron reflejadas en el apartado 9.3. Plan lector.

2º DE BACHILLERATO

- **HISTORIA DE ESPAÑA**

- El 90% de la nota se obtendrá de las diferentes pruebas y exámenes de evaluación.

- El 10% restante procederá del trabajo diario mediante la realización de tareas y observación continuada en el aula.

- GEOGRAFÍA DE ESPAÑA

- El 80% de la nota se obtendrá de las diferentes pruebas y exámenes de evaluación.
- El 20% restante procederá del trabajo diario mediante la realización de tareas y observación continuada en el aula.

- HISTORIA DEL ARTE

- El 80% de la nota se obtendrá de las diferentes pruebas y exámenes de evaluación.
- El 20% restante procederá del trabajo diario mediante la realización de tareas y observación continuada en el aula.

- EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS

Esta asignatura se ha programado esencialmente con los elementos del currículo estructurados en torno a actividades y tareas de aprendizaje, que tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, que favorezcan la capacidad de aprender por sí mismo y que promuevan el trabajo en equipo. Por tanto, entendemos que el valor porcentual debe dar un mayor valor al trabajo colaborativo y por proyectos. Será pues la realización de tareas, tanto personales como colaborativas, y la observación continuada en el aula, los elementos que nos sirvan como criterios de calificación.

Así resultaría:

- Realización de tareas: 75% de la nota
 - Trabajo personal
 - Trabajo grupal
 - Pruebas objetivas
- La observación continuada en el aula: 25%
- **Lecturas optativas** – Estas lecturas, con sus respectivos trabajos (ficha de actividades y entrevista con el profesor) pueden subir la calificación final del/de la alumno/a en **0,5 puntos cada lectura**, siendo **1 punto** (es decir, dos obras) el **máximo a conseguir en este apartado**. Esta **puntuación** es **extra** y no se pondera con un porcentaje como en los apartados anteriores, sino **que se sumaría a la calificación final del alumno** aumentándola. Será decisión del docente otorgar esta puntuación tras comprobar que la obra ha sido leída en cada caso y

suficientemente trabajada por el/la alumno/a. Las lecturas propuestas para este curso quedaron reflejadas en el apartado 9.3. Plan lector.

- HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

Para poder calificar aquellos contenidos de naturaleza conceptual atenderemos, por una parte a los resultados en las pruebas escritas Y, por otra parte, a las distintas actividades y tareas propuestas (de naturaleza grupal o individual). En este último apartado, además, se tendrán en cuenta aspectos procedimentales tales como: la búsqueda de información en internet, la destreza mostrada al hacer exposiciones orales. Así como la revisión del cuaderno de clase dónde el alumno debe recoger tanto las actividades realizadas a lo largo de cada evaluación. Para calificar la actitud del alumno atenderemos a la observación directa y sistemática que podamos hacer en el aula. Valorando factores como: actitud, asistencia, participación y estilo y ritmo de trabajo en el aula. Así resultaría:

- Pruebas escritas: 60% de la nota
- Realización de tareas: 20% de la nota
- La observación continuada en el aula: 20%

- PSICOLOGIA

Para poder calificar aquellos contenidos de naturaleza conceptual atenderemos, por una parte a los resultados en las pruebas escritas Y, por otra parte, a las distintas actividades y tareas propuestas (de naturaleza grupal o individual). En este último apartado, además, se tendrán en cuenta aspectos procedimentales tales como: la búsqueda de información en internet, la destreza mostrada al hacer exposiciones orales. Así como la revisión del cuaderno de clase dónde el alumno debe recoger tanto las actividades realizadas a lo largo de cada evaluación. Para calificar la actitud del alumno atenderemos a la observación directa y sistemática que podamos hacer en el aula. Valorando factores como: actitud, asistencia, participación y estilo y ritmo de trabajo en el aula. Así resultaría:

- Pruebas escritas: 40% de la nota
- Realización de tareas: 40% de la nota
- La observación continuada en el aula: 20%
- **Lecturas optativas** – Estas lecturas, con sus respectivos trabajos (ficha de actividades y entrevista con el profesor) pueden subir la calificación final del/de la alumno/a en **0,5 puntos cada lectura**, siendo **1 punto** (es decir, dos obras) el **máximo a conseguir en este apartado**. Esta **puntuación** es **extra** y no se pondera con un porcentaje como en los apartados anteriores, sino **que se sumaría a la calificación final del alumno** aumentándola. Será decisión del

docente otorgar esta puntuación tras comprobar que la obra ha sido leída en cada caso y suficientemente trabajada por el/la alumno/a. Las lecturas propuestas para este curso quedaron reflejadas en el apartado 9.3. Plan lector.

PROGRAMA DE REFUERZO PARA ASIGNATURAS CON CALIFICACIÓN NEGATIVA DE CURSOS ANTERIORES

Los Decretos 110/2016 y 111/2016, de 14 de junio, (CAPÍTULO V. Evaluación, promoción y titulación, Artículo 15. Promoción), especifican que el alumno o alumna que promocione sin haber superado todas las materias deberá matricularse de las materias no superadas, seguir los programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos que establezca el equipo docente y superar las evaluaciones correspondientes a dichos programas de refuerzo. Corresponde a los departamentos didácticos la organización de estos programas. De su contenido se informará al alumnado y a sus padres, madres o quienes ejerzan su tutela legal, al comienzo del curso escolar.

En cumplimiento de la citada normativa, el Departamento de Geografía e Historia presenta el siguiente programa de refuerzo:

ESO

GEOGRAFÍA E HISTORIA

El programa de refuerzo constará de dos apartados, uno práctico y otro teórico.

El apartado práctico será la realización de las actividades contenidas en el cuaderno Avanza de la editorial Santillana, correspondiente los cursos de 1º, 2º y 3º de ESO. Dichos cuadernos serán revisados regularmente por el profesor responsable del programa (el profesor del curso en el que se encuentre matriculado el alumno) y evaluado al final de los trimestres primero y segundo, como medida para controlar la elaboración de las actividades previstas en dicho plazo. El cuaderno de actividades tendrá el valor de un 40% de la nota de evaluación.

El apartado teórico será un examen sobre los contenidos no superados de la materia. El examen se celebrará al inicio del tercer trimestre (normalmente tras la Feria de Sevilla). El motivo no es otro que evitar la acumulación de exámenes para los alumnos en el final de los trimestres. Se les da la primera y segunda evaluación para que vayan elaborando el material y se les examina del mismo al inicio del tercer trimestre, donde en teoría están descargados de exámenes. Para poder presentarse al examen, el alumno deberá aportar el cuaderno de actividades cumplimentado. El examen tendrá el valor de un 60% de la nota de evaluación.

La calificación final se obtendrá de la media entre la prueba práctica y el examen.

Además de los controles periódicos, el profesor estará a disposición del alumno para solventar las dudas que le pudieran surgir tanto en la elaboración del cuaderno, como del estudio de los contenidos de las respectivas materias.

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS

Se deberá entregar un trabajo por trimestre seleccionado de entre los propuestos por el profesor y consensuado con el alumno, correspondiente a los contenidos de la citada asignatura. El profesor responsable del programa será el profesor de Geografía e Historia del grupo en el que se encuentre matriculado el alumno.

VALORES ÉTICOS

Dado el perfil de los contenidos de esta materia y que los bloques en los que se divide se repiten en todos los cursos de la ESO, no se realizará programa de refuerzo específico. Aprobando la materia en el curso vigente, queda aprobada la del curso anterior.

1º DE BACHILLERATO

HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO

Se realizará uno o dos exámenes teóricos anuales, con los contenidos mínimos no superados el curso anterior por los alumnos. Las fechas se consensuarán con los alumnos implicados. El profesor responsable del programa será el profesor que imparta la asignatura de Historia de España en el curso en el que se encuentre matriculado el alumno.

PATRIMONIO CULTURAL E HISTORICO ARTISTICO DE ANDALUCIA

Se deberá entregar un trabajo por trimestre seleccionado de entre los propuestos por el profesor y consensuado con el alumno, correspondiente a los contenidos de la citada asignatura. El profesor responsable del programa será el profesor que imparta la asignatura de Patrimonio en el vigente curso escolar.

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS

Dado el perfil de los contenidos de esta materia y que los bloques en los que se divide se repiten en los dos cursos del Bachillerato, no se realizará programa de refuerzo específico. Aprobando la materia en el curso vigente, queda aprobada la del curso anterior.

FILOSOFÍA Y CIUDADANÍA

El alumnado que el curso anterior no superó la materia de “Filosofía y ciudadanía” deberá de entrevistarse con el profesor encargado de examinarlos. Este les informará del procedimiento a seguir. Este constará de la lectura y análisis crítico de una obra de lectura (o varios textos seleccionados) acompañada de un cuestionario que el alumno deberá de responder y que estará en relación no solo con los textos seleccionados sino con los contenidos tratados en la asignatura. Y, finalmente, una entrevista personalizada con el profesor en la que mostrarán que han adquirido los objetivos mínimos requeridos para superar con éxito la asignatura. La entrega límite de la tarea será antes de las vacaciones de Semana Santa (fin de la segunda evaluación).